

EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "CARDOSO LILIANA MERCEDES S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 12191, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de CARDOSO, Liliana Mercedes D.N.I.: 12.259.611, vecina que fuera del Departamento Uruguay, fallecida en Concepcion del Uruguay, en fecha 15/05/2026.

CONCEPCION DEL URUGUAY, 4 de septiembre de 2026.

MARIELA A. PERDIGUERO
SECRETARIA SUPLENTE